

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa Social del estado Pasto Salud ESE requiere comprar material y reactivos de laboratorio para satisfacer la demanda y prestar el servicio en los 23 centros y puestos de salud, Hospital Local Civil y Centro Hospital la Rosa que conforman la red de prestadores en el Municipio.

2. ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo No. 004 expedido el 13 de febrero del 2006 por el Concejo Municipal de Pasto, se creo la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE, entidad publica descentralizada del orden Municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Municipal de Salud, cuyo objeto social es la prestación del servicio publico de salud en el territorio del municipio de Pasto, en el primer nivel de complejidad, conforme a las competencias establecidas por las Leyes 100 de 1993, 344 de 1996 y 715 del 2001. Es necesario seguir prestando el servicio publico en salud para lo cual se requieren materiales y reactivos de laboratorio indispensables y prioritarios en las diferentes redes e IPS.

DEFINICION TECNICA DE LA FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

La necesidad será suplida con la compra de material y reactivos de laboratorio para garantizar la efectividad en la atención de pacientes en las diferentes redes e IPS.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE, requiere contratar el suministro de material e insumos de laboratorio de acuerdo a los elementos contenidos en los cuadros anexos.

PLAZO: El plazo de ejecución es de diez meses contados a partir del acta de inicio y/o hasta agotar monto previa expedición del registro presupuestal de compromiso y aprobación de las garantías, tiempo durante el cual el contratista se compromete a suministrar el material de laboratorio en entregas parciales teniendo

en cuenta las fechas de vencimiento de los reactivos y materiales de laboratorio y las necesidades de la empresa PASTO SALUD ESE.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución de su objeto y cuatro meses más.

LUGAR: La empresa Social de Estado Pasto Salud ESE se encuentra ubicada en la carrera 20 No. 19b -22 en la ciudad de San Juan de Pasto

5. SOPORTE ECONOMICO

El costo estimado para cubrir la compra de estos elementos e insumos de laboratorio es: \$ 79.842.225

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los contratistas deberán constituir la Garantía Única de que trata el artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, dentro de los términos establecidos en el contrato.

Igualmente responderá por las actuaciones y omisiones derivadas del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

Proyecto y elaboro:

CECILIA LOREINA BUCHELI NARVAEZ,
Profesional Universitario Suministros

Revisó:

DRA INGRID LEGARDA MARTINEZ
Secretaria General